

HUEPIL, MAYO 25 DE 2018.

**DECRETO ALCALDICIO N° 1597****VISTOS**

- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial el 26/07/ 2006.
- La Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y su Reglamento.
- El artículo N°42, de la Ley 1.889, N°56 y N°57, letra a) del Reglamento de la Carrera funcionaria del personal regido por el Estatuto de atención primaria de Salud Municipal.
- La aprobación del presupuesto de Departamento Comunal de Salud por Decreto Alcaldicio N°3346 del 28 de Noviembre del 2017.
- El certificado Diplomado de Pos título "En Atención Primaria y Salud Familiar" presentada por la funcionaria Sra. Fabiola Soto Friz, Rut n° 11.153.954-5.
- 7.- Decreto Alcaldicio n° 3462 de fecha 06/12/2016 asigna funciones y delega firmas, y Decreto Alcaldicio n° 3548 de fecha 16/12/2016 complementa funciones al administrador Municipal.

**DECRETO**

1.- Reconócese, Diplomado de Pos título "En Atención Primaria y Salud Familiar" a la funcionaria Sra. Fabiola Soto Friz, Rut n° [REDACTED] según artículo N°42 de la Ley 1.889 y los artículos N°56 y 57 letra a) del reglamento de la Carrera funcionaria del personal regido por el Estatuto de atención primaria de Salud Municipal a la siguiente tabla de reconocimiento:

320 horas cronológicas	3% del Sueldo Base Mínimo Nacional
------------------------	------------------------------------

2.- La asignación concedida por este decreto (3%) se cancelara sobre el sueldo Base mínimo nacional de la Categoría B, según nivel que corresponda. A partir del mes de mayo del año en curso.

3.- Impútese el gasto que origine el presente decreto al Sub. 21 02 Ítem de Personal plazo fijo del Presupuesto vigente en el Dpto. Comunal de Salud.

4.- Copia a la interesada.

ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE Y ARCHIVASE



**GUSTAVO PEREZ LARA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



**FRANCISCO DUEÑAS AGUAYO**  
**ALCALDE (S)**

**DISTRIBUCION**

Interesada  
Secretaria Municipal  
Archivo Of de Partes Municipalidad de Tucapel  
Archivo Dpto de Salud (2)

FJDA/GPL/MP/CH/remf.